

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No 27:**

**ASUNTO:** (Solicitud de información relacionada con la entrega de la vivienda teniendo en cuenta su condición de damnificado de la Ola Invernal 2010 - 2011)

**REFERENCIA:**

NOMBRE PETICIONARIO	No RADICADO	No RADICADO RESPUESTA	MOTIVO DE NO ENTREGA AL PETICIONARIO
ABRAHAM GARCÍA AMADO	R-2017-009450	E-2017-013822	EL DOCUMENTO RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO NO SE PUDO ENTREGAR AL PETICIONARIO, TODAVEZ QUE NO REPORTÓ DIRECCIÓN FÍSICA NI DE CORREO ELECTRÓNICO PARA REMITIR LA EL MISMO. CON EL PROPÓSITO DE NOTIFICAR AL PETICIONARIO LA RESPUESTA A SU SOLICITUD SE REQUIERE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

La Secretaria General publica la presente notificación por aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que, el oficio de respuesta a la petición referenciada, no pudo ser entregado por el Fondo Adaptación por los motivos señalados en precedencia.

A continuación se inserta la respuesta dada al petente:

Respetuoso saludo,

En atención a su solicitud, donde nos pregunta que ha pasado su viviendas ya que es damnificado de la ola invernal 2010-2011, me permito informarle que usted se encuentra inscrito en un proyecto denominado Altos de la Colina del municipio de San Gil departamento de Santander.

Así las cosas, el Operador Zonal Comfenalco Santander se pondrá en contacto con usted para entregar información del proyecto.

Cordialmente,



**JORGE ALEXANDER VARGAS-MESA**  
Asesor III – Sectorial Vivienda

Elaboró: Leonardo Rodríguez Ospina

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente notificación por aviso, se fija por el término de (05) días en lugar visible al Público, en el piso 8 de la torre B, del Edificio Carrera Séptima, ubicado en la Carrera 7 No 71 – 52 de Bogotá, a las 8:00 a.m. del día 22 de agosto de 2017 y en la Página Web del Fondo Adaptación.

Firma:   
Cargo: Secretaria General

Preparó: Alejandra Silva - Profesional I Equipo Administrativo / Sección Atención al Ciudadano 